

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAVIVIENDA S.A., CELEBRADA
EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del 2020, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantía A. Juan Tanca Marengo, edificio Professional Center, Piso 1, oficina 108, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ECUAVIVIENDA S.A.** Preside esta Junta el Ing. Pablo José Campana Sáenz y actúa como Secretaria la Ing. Mónica Pilar Cobos León . La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

| ACCIONISTA | No. DE ACCIONES | VALOR DE CADA ACCIÓN | % |
|--------------------------|------------------------|-----------------------------|----------|
| PABLO JOSÉ CAMPANA SAÉNZ | 792 | 1,00 | 99.00% |
| MÓNICA PILAR COBOS LEÓN | 8 | 1,00 | 1.00% |
| TOTAL | 800 | | 100,00% |

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DÍA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019.

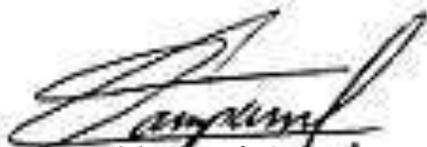
Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12h55 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

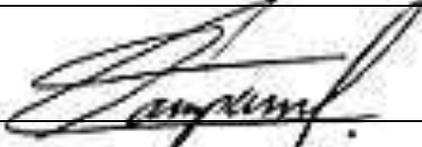


f) Ing. Pablo José Campana Sáenz
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA,



f) Ing. Mónica Pilar Cobos León
ACCIONISTA – SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA,

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAVIVIENDA S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020.

| ACCIONISTAS | FIRMA |
|--------------------------|--|
| PABLO JOSÉ CAMPANA SAÉNZ |  |
| MÓNICA PILAR COBOS LEÓN | |

Fecha.- 30 de Junio del 2020

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


Ing. Mónica Pilar Cobos León
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA,